INFORME DE EVALUACION

MUNICIPIO DE SAN MARTÍN, CESAR
NIT: 892301093-3

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL
PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No. SMC-051-2024

MODALIDAD: MINIMA CUANTIA SMC-051-2024.
OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA PARA EL PROYECTO CUYO OBJETO ES EL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y SUS ESCENARIOS DEPORTIVOS EN LAS DIFERENTES SEDES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE SAN MARTIN, CESAR.
ORDENADOR: MUNICIPIO DE SAN MARTIN, CESAR.
VALOR: VEINTICUATRO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SETENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($24.278.076)
PLAZO: SESENTA (60) DÍAS O HASTA AGOTAR EL PRESUPUESTO, EN TODO CASO NO PODRA SUPERAR EL 31 DICIEMBRE DE 2024

El día cinco (5) de noviembre de 2024, se procedió a evaluar la propuesta presentada dentro del proceso de selección de mínima cuantía No. SMC-051-2024, cuyo objeto consiste en "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA PARA EL PROYECTO CUYO OBJETO ES EL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y SUS ESCENARIOS DEPORTIVOS EN LAS DIFERENTES SEDES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE SAN MARTIN, CESAR.", proceso contractual llevado a cabo mediante la plataforma del secop II, en el cual se presentó UN (1) oferente:

ITEM	OFERENTE	VALOR OFERTADO
1	2R INFRAESTURCTURA SAS NIT: 901.673.257-1 Representada legalmente por el Ing. JUAN CAMILO ROCHA VILLEGAS C.C.80.095.356 de Bogotá D.C. Mail 2rinsfraestructura@gmail.com y Cel 318-6150118 Dirección: calle 8 No. 1-71 calle central Municipio Chiriguana (Cesar).	$23.980.880

Teniendo en cuenta los requisitos de la invitación pública y lo establecido por la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, ley 1474 de 2011 y el decreto 1082 de 2015, el resultado de la evaluación es el siguiente:

ORDEN	OFERENTE	IDENTIFICACION	VALOR
1	2R INFRAESTURCTURA SAS	NIT: 901.673.257-1	$23.980.880

Una vez revisadas las propuestas presentadas, y de conformidad a lo consignado en el Decreto 1082 de 2015, se verificarán los requisitos habilitantes de la propuesta presentada con el menor precio, así:

REQUISITO JURIDICOS	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta suscrita por el proponente o representante legal del proponente.	CUMPLE	
Formato de Hoja de vida de la función pública.	CUMPLE	

Fotocopia de la cédula de ciudadanía. (Si es persona jurídica - fotocopia del Representante Legal de la empresa).	CUMPLE	
Fotocopia de la libreta militar (MENOR DE 50 AÑOS): Presentar copia de la tarjeta militar de la persona natural, o del representante legal de la persona jurídica, o de cada uno de los miembros del consorcio o de la unión temporal, quienes deben cumplir igualmente con este requisito, a excepción si la persona natural o el representante legal de la persona jurídica es de sexo femenino, como también se exceptúa de este requisito en el caso de consorcio o unión temporal para el sexo femenino de uno de sus miembros.	CUMPLE	
Certificado de Existencia y Representación Legal, si el participante es persona jurídica, expedido con no más de treinta (30) días antes del cierre del presente proceso de selección, en el cual deberán estar claramente expresadas las facultades del gerente.	CUMPLE	
Fotocopia del Registro Único Tributario – RUT.	CUMPLE	
Carta de autorización de la Junta Directiva al Gerente, cuando el precio de la propuesta supere las autorizaciones que este tiene según los estatutos de la sociedad. Las limitaciones a las facultades del Gerente deberán estar claramente expresadas en el certificado que expida la Cámara de Comercio.	N/A	
Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la razón social y del representante legal expedido por la Procuraduría General de la Nación: certificado expedido dentro de un término no superior a 30 días de su expedición, contados a partir de la fecha del cierre de propuestas. El cual será objeto de verificación por parte del comité evaluador.	CUMPLE	
Certificado de Antecedentes Fiscales de la razón social y del representante legal expedido por la Contraloría General de la República: certificado expedido dentro de un término no superior a 30 días de su expedición, contados a partir de la fecha del cierre de propuestas. El cual será objeto de verificación por parte del comité evaluador.	CUMPLE	
Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional: certificado expedido dentro de un término no superior a 30 días de su expedición, contados a partir de la fecha del cierre de propuestas. El cual será objeto de verificación por parte del comité evaluador.	CUMPLE	
Certificado de Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC: certificado expedido dentro de un término no superior a 30 días de su expedición, contados a partir de la fecha del cierre de propuestas. El cual será objeto de verificación por parte del comité evaluador.	CUMPLE	
Certificado de registro de deudores alimentarios morosos – REDAM: El proponente deberá anexar en la propuesta el certificado de Registro de Deudores Alimentarios Morosos del	CUMPLE	

Poder Judicial (REDAM) del representante legal expedido dentro de un término no superior a 30 días de su expedición, contados a partir de la fecha del cierre de propuestas. El cual será objeto de verificación por parte del comité evaluador.		
Documento de constitución de consorcio o unión temporal en el evento que se presente bajo una de estas modalidades.	N/A	
Certificación de pagos al sistema de seguridad social y de aportes parafiscales: El proponente deberá acreditar que se encuentra a paz y salvo durante los últimos seis (6) meses en el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral, y parafiscales cuando corresponda, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y articulo 9 de la ley 828 de 2003.	NO CUMPLE	**DEBE SUBSANAR –** aportar certificación pagos aportes seguridad social y parafiscales.
Certificado de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años ley 1928 de 2018.	NO CUMPLE	**DEBE SUBSANAR –** aportar certificado de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra menores de 10 años ley 1928 de 2018.
Póliza de seriedad de la oferta	CUMPLE	
REQUISITOS TECNICOS	**CUMPLE/ NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
Experiencia General	**CUMPLE**	
Experiencia Especifica	**CUMPLE**	
Equipo Profesional	**CUMPLE**	
Ofrecimiento Económico	**CUMPLE**	

Requisitos habilitantes Orden Técnico – Experiencia General. El oferente 2R INFRAESTURCTURA SAS NIT: 901.673.257-1 Representada legalmente por el Ing. JUAN CAMILO ROCHA VILLEGAS C.C.80.095.356 de Bogotá D.C., presenta 6 contratos de interventoría de proyectos de obras civiles y/o arquitectónicas, cuyo valor final será como mínimo del 100 por ciento del presupuesto oficial para el presente contrato, cumpliendo con los requisitos técnicos, así como con los documentos soporte para su comprobación, esto es copia de los contratos, copia del acta consorcial si aplica, copia del acta de recibo final y copia del certificado de la entidad.

Requisitos habilitantes Orden Técnico – Experiencia Especifica. El oferente 2R INFRAESTURCTURA SAS NIT: 901.673.257-1 Representada legalmente por el Ing. JUAN CAMILO ROCHA VILLEGAS C.C.80.095.356 de Bogotá D.C., presenta 1 contrato de interventoría de proyectos de obras civiles y/o arquitectónicas, cuyo valor final será como mínimo del 100 por ciento del presupuesto oficial para el presente contrato, cumpliendo con los requisitos técnicos, así como con los documentos soporte para su comprobación, esto es copia de los contratos, copia del acta consorcial si aplica, copia del acta de recibo final y copia del certificado de la entidad.

Requisitos habilitantes de Orden Técnico – Equipo profesional.

INFORME DE EVALUACION

MUNICIPIO DE SAN MARTÍN, CESAR
NIT: 892301093-3

CUMPLE / NO CUMPLE	Cargo	Título profesional	Título de posgrado y experiencia.
CUMPLE	**un (1) director de interventoría.**	Presenta: 1 Profesional en Ingeniería Civil, con quince (15) años de experiencia, contados desde la fecha de la matricula profesional	Especialista en gerencia de proyectos, con cuatro (4) años contados desde la fecha de graduación como especialista
CUMPLE	**un (1) Residente de interventoría**	Presenta: 1 Profesional Arquitecto, con cinco (05) años de experiencia, contados desde la fecha de la matricula profesional	Especialista en Interventoría de obras civiles, con dos (2) años de experiencia contados desde la fecha de graduación como especialista.
CUMPLE	**Inspector de interventoría**	Presenta: 1 Tecnólogo de obras Civiles. Con la experiencia solicitada	Mínimo cuatro (04) contratos donde se haya desempeñado como inspector de Interventorías en obras civiles

Teniendo en cuenta los criterios de selección establecidos en el Decreto 1082 de 2015, cumpliendo con el análisis económico y verificando los requisitos habilitantes incluidos en esta evaluación, la propuesta presentada por la empresa 2R INFRAESTURCTURA SAS NIT: 901.673.257-1 Representada legalmente por el Ing. JUAN CAMILO ROCHA VILLEGAS C.C.80.095.356 de Bogotá D.C. Mail 2rinsfraestructura@gmail.com y Cel 318-6150118 Dirección: calle 8 No. 1-71 calle central Municipio Chiriguana (Cesar), **NO SE ENCUENTRA HABILITADA, por lo cual deberá SUBSANAR, aportando los documentos requeridos en la presente evaluación.**

NOTA : El presente informe de evaluación será publicado en el portal de contratación del SECOP II, de conformidad al Decreto 1082 de 2015, y sobre el mismo se podrán realizar las observaciones pertinentes durante un (1) día contado a partir de su publicación, y se dispone de mantener en secretaria durante un (1) día hábil el presente informe, para el traslado a los interesados, de igual manera se recuerda que las observaciones, y subsanaciones presentadas al respectivo informe deberán ser radicadas en medio magnético en la plataforma del seocp II, para poder proceder a dar respuesta, las no presentadas de la siguiente forma no se tendrán en cuenta.

Original firmado
SANDRA RENOGA TELLEZ
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL

Proyecto Aspectos Jurídicos Abg - DARIO ADOLFO VILLARREAL D
CPS - Infraestructura.